



CONSORCIO
ESTABILIZACIONES
2024

Villavicencio 16 de diciembre de 2025

Señores:

CONSORCIO ANDINO

Ant. JHONY FERNEY DIAZ DAZA

Representante Legal

Calle 51 # 71ª -18 OFICINA 201 BOGOTÁ

D.C.

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.

Fecha y hora: Martes 16 Diciembre 2025 15:46:05

Dirigido a: CONSORCIO ANDINO

Enviado por: FREDY MENDEZ SALINAS

Procesado por: FREDY MENDEZ SALINAS

Asunto: Solicitud de prórroga No. 5



SALEST-2025-000451

REFERENCIA: CONTRATO NÚMERO 1777 DE 2024 ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVÍAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.

ASUNTO: Solicitud de prórroga No. 5

Respetado Ingeniero:

Teniendo presente que en el desarrollo del contrato 1777 de 2024, más específicamente en el punto crítico del PR56+900, las dificultades presentadas durante la construcción de la estructura de drenaje proyectada en los estudios y diseños, de este punto, para el control de las aguas superficiales, localizada por un costado del talud desde la parte superior hasta la parte inferior, han representado un reto significativo tanto desde el punto de vista técnico como en materia de seguridad para el personal.

La fuerte pendiente que presenta el talud ha requerido la implementación de medidas adicionales que no fueron consideradas inicialmente, lo cual ha impactado de manera directa los rendimientos previstos en el proyecto. En atención a esta situación, se han implementado diversas medidas correctivas, incluyendo la incorporación de equipos adicionales y el refuerzo de la mano de obra; sin embargo, los rendimientos obtenidos continúan siendo inferiores a los estimados inicialmente.

En consecuencia, se hace necesario contar con una prórroga al Contrato de Obra No. 1777-2024 por un periodo de treinta y un (31) días calendario, para la ejecución adecuada de dicha actividad. Esta ampliación permitirá garantizar la correcta ejecución de las actividades, asegurando el cumplimiento del alcance físico del contrato y de lo establecido en los estudios y diseños aprobados. Estableciendo como nueva fecha de terminación el 31 de enero del 2026.

Carrera 43 A N 1 Sur -188 oficina 1206
Medellín, Antioquia.
PBX (4) 4485587
cad@ingevias.com



En este sentido, nos permitimos presentar para su revisión, aprobación y trámite correspondiente la Reprogramación al Flujo de Inversiones No. 11, diligenciada en el formato MEPI-MN1-IN-7-FR-, Modificación de cantidades de obra No. 10 en el formato MEPI-MN1-IN-7- FR-1, y la Solicitud de Prórroga No. 5, en el formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1.

Para tal fin, se adjuntan los siguientes documentos de soporte:

1. Justificación (PDF)
2. MEPI-MN1-IN-7-FR-1. Reprogramación al Flujo de Inversiones No. 11, (PDF)
3. MEPI-MN1-IN-7-FR-1, Modificación de cantidades de obra No. 10, (PDF)
4. MEPI-MN1-IN-12-FR-1- Solicitud de prórroga No 05 (PDF)
5. Reprogramación al Flujo de Inversiones No. 11, (Editable)
6. Modificación de cantidades de obra No. 10, (Editable)
7. Solicitud de prórroga No 05 (Editable)
8. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GAR Y SEG OBRA (Editable-PD)

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
Representante Legal.
Consortio Estabilizaciones 2024
Contrato INVIAS 1777 – 2024